



INSCRIPCIÓN A CONGRESOS ON-LINE Ó CELEBRADOS EN MADRID

Documentación necesaria (con todas las firmas originales manuscritas o todas las firmas electrónicas):

- Formulario de inscripción a Congreso on-line o Congresos celebrados en Madrid previo a la actividad (solicitud de ayuda para el pago)
- Certificado de asistencia al Congreso, Seminario, etc.
- Factura de la inscripción y justificante bancario de pago.

Para **modificaciones de cuentas bancarias o nuevos comisionados**, además:

- Fotocopia de DNI o NIE
- Certificado de titularidad bancaria, firmado y sellado por el banco. Si la documentación se recibe en formato electrónico, debe estar firmado digitalmente, o incluir un CSV (código seguro de verificación) de la entidad financiera. Podrá sustituir el certificado de la entidad bancaria por una fotocopia de su libreta de ahorro, u original y fotocopia de un documento bancario que acredite esa titularidad, como puede ser un recibo domiciliado en la cuenta y a nombre del tercero.

El plazo de presentación de la documentación en Sección de Asuntos Económicos será de 10 días naturales desde la finalización del viaje, excepto en el mes de diciembre que se hará a la mayor brevedad.